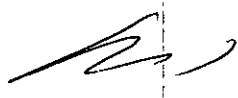


## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Santa Fe, Dr. Marcelo Quaglia, Juez y Dra. Karina Arreche, Secretaria Subrogante, en autos: RAMOS DELIA MARGARITA s/Usucapión; Expte. N° 21-01552387-2 se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 26 de marzo de 2025. Proveyendo escrito cargo 2706/25: agréguese. Previo a resolver, y a fin de evitar nulidades futuras, no habiendo podido individualizar a Eduardo Martínez, cítese por edictos a Eduardo Martínez en su carácter de cedente del inmueble objeto de la presente (debiendo describir detalladamente el mismo) y/o a sus herederos en los términos del art. 597 del CPCC. Fdo. Dr. Quaglia, Juez; Dra. Beltrame, Prosecretaria". En consecuencia, se cita a don EDUARDO MARTINEZ y/o a los herederos de EDUARDO MARTINEZ en los términos del art. 597 CPCC para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Datos del Inmueble objeto de esta litis: Lote S/N de la manzana 352 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ubicado en la calle Cochabamba N° 7336 entre calles Nicaragua y Brasil y mide veintidós metros frente Sud por cuarenta y tres metros diez centímetros de fondo encerrando una superficie de 474,0000 metros cuadrados. Linda: Sud, con Bigodav y otros; Norte, herederos de Fernández de Lara; Oeste, José León Fregenal y Este, más terreno del vendedor. Padrón 25303. Área 5.516,80 - Partida Impuesto Inmobiliario N° 16-03-16- 298428/0000-6. Propiedad inscrita en el Registro General Rosario al T° 41 (Impar) F° 780 N° 18975 Dpto. Rosario.- Rosario, 18/06/2025.-

  
Dra. Ma. Karina Arreche  
Secretaria Subrogante  
Juzg. de 1ra. Inst. Dist. Civ. y Com.  
de la 14 Nom. - Rosario



1